

***Informe Envenenamiento ponzoñoso
Hospital Area Programa Viedma -
Año 2022 y hasta sem. Epidem.Nº 6 2023.-***

El presente informe revela la presencia en aumento de envenenamiento por las picaduras y mordeduras por animales venenosos que se originan a través de la inyección de su toxina, trastornos locales y sistémicos de variada intensidad, con características concordantes con la naturaleza de aquéllas, que pueden llegar a ocasionar graves trastornos a la salud, inclusive la muerte.

Por ello, el conocimiento de las características morfológicas, el hábitat y la severidad del cuadro clínico que provoca la toxicidad de los venenos inoculados por cada especie, es fundamental a la hora de distinguir la gravedad de cada evento y decidir la terapéutica correspondiente.

Las picaduras por arácnidos ha marcado la importancia de que se cuenta con los sueros correspondientes en el área programa.

En el año 2022 las atenciones por guardia de los ejemplares sumaron 11 casos totales, de los cuales 36% fueron por araña viuda negra y el 64% por araña de los rincones. Ocurrido el evento en un 45% en zona rural y un 65% en domicilio zona urbana.

Los pacientes todos requirieron tanto para la picadura de araña viuda negra suero lactodecico monovalente, como así para la picadura de la araña de los rincones el suero loxocelico monovalente. Estos sueros los suministra el ministerio de salud de la provincia, contando el hospital con un stock, el mismo repone los sueros contra planilla de denuncia.

Cabe aclarar que 8 casos fueron de Viedma, 2 de San Javier y 1 de la localidad de Sierra Grande.

El área programa presento hasta la semana epidemiológica Nº 6 un total de 7 casos de lo que ha transcurrido el año 2023. Los casos denunciados hasta la fecha

fueron un 86% de la localidad de Viedma, ocurrida la picadura todos en su domicilio, zona urbana. Con una edad promedio de 37 años. El hospital cedió 5 ampollas de suero loxocelico monovalente ante un caso derivado de la localidad de San Antonio Oeste por el evento a una institución privada de la localidad, ya que el paciente presentaba la picadura por araña de los rincones.

Nota N° 002/2023.- Epidemiología